

Delincuencia juvenil: ¿Qué hacer?

La evidencia entregada por las estadísticas oficiales, los medios o la propia experiencia de la ciudadanía, reflejan de manera elocuente cómo una importante proporción de niños y jóvenes está haciendo de la actividad delictual su principal fuente de **tabajo**.

La prensa ha dado a conocer que, según información de Carabineros, aproximadamente 50 bandas de menores operan en la Región Metropolitana. La mayor parte de ellos provendrían de 4 comunas. Además, se habrían identificado a cerca de 100 adolescentes en todo Santiago que delinquen en forma frecuente e instan a otros a participar de este tipo de actividades, lo que incrementa muy rápidamente el número de infractores.

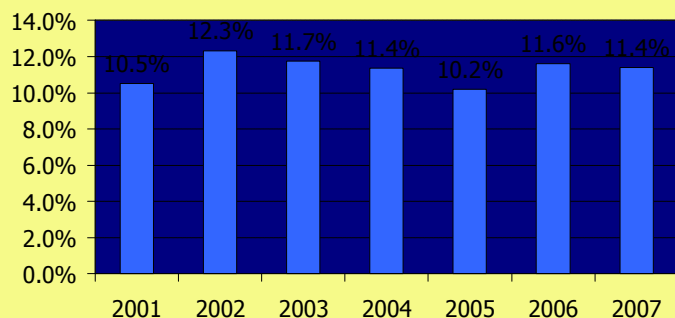
Las estadísticas anuales de Carabineros¹, por su parte, muestran cómo el porcentaje de menores de 18 que son aprehendidos (sobre el total de

aprehensiones) se incrementa de 10,5% a 11,3% en el período 2001 a 2007 (Gráfico Nº 1), manteniéndose en torno al 11% durante los últimos 3 años de la serie.

Los mismos datos, esta vez desagregados según causal de aprehensión, muestran que, para igual período de tiempo, existe una tendencia al alza en las detenciones de menores de 18² años por los delitos de hurto, robo con violencia y aquellos relacionados con drogas. En efecto, como se ve en el Gráfico Nº 2, las aprehensiones por hurto y robo con violencia se han más que duplicado, pasando de 13,8% a 20,6% y 5,1% a 12,3% respectivamente³.

La violencia, la delincuencia juvenil y la vulneración de derechos de los menores constituyen como problema social, un importante desafío. La prevención, basada en una intervención sistemática, directa y focalizada de los grupos de riesgo ha demostrado ser un mecanismo efectivo, eficiente y socialmente rentable⁴. Desde

22.004 menores han sido detenidos en promedio 3,4 veces en tres años y un tercio de ellos fue detenido la primera vez por robo o hurto. Las implicancias de política que tienen estas cifras son muy significativas. Evidencian la necesidad de focalizar los recursos para poder distribuirlos de acuerdo a las necesidades de cada grupo de riesgo.

Gráfico N° 1Menores de 18 años aprehendidos
(% del total de aprehensiones)

Fuente: INE, Estadísticas Anuales de Carabineros

esta perspectiva y considerando la evidencia que existe para Chile, cabe preguntarse ¿Qué se está haciendo al respecto? ¿Las medidas de política que actualmente se aplican van en esta dirección?

Detección de grupos vulnerables⁵

Entre 2004 y 2007 Carabineros registra (a través del Sistema de Automatización Policial, AUPOL) 387.094 ingresos de niños(as) y adolescentes que han sido víctimas de delito (50,8%) o que han sido detenidos (49,2%). Las causas más comunes de ingreso son: lesiones (22,4%), robo (17,7%) y hurto (16,4%). Además, la proporción de hombres que se registran es siempre superior a la de mujeres, sobre todo en el caso de infracción de la ley (83,6% y 16,4%).

Es importante considerar que una persona puede haber ingresado más de una vez a una unidad policial, por lo tanto hay que distinguir entre ingresos y reingresos. Según la información disponible (Cuadro N° 1), el total de ingresos registrados corresponde a 307.873 personas, de las cuales el 88,3% ha sido ingresada

una sola vez (columnas A + B del Cuadro N° 1) y el 11,6% lo ha sido 2 o más veces. De éstas, el 60,9% (22.004) corresponde a infractores, el 16% (5.780) a vulnerados y el 23,1% (8.336) a alternantes, es decir, niños que han ingresado por delito y por vulneración de derechos.

Si asociamos personas con ingresos, tenemos que los vulnerados reincidentes explican el 7% de los ingresos por vulneración, en cambio los infractores reincidentes representan el 40,1% de las detenciones. Esto significa que 22.004 menores han sido detenidos en promedio 3,4 veces en tres años, y un tercio de ellos fue detenido la primera vez por robo o hurto.

Las implicancias de política que tienen estas cifras son muy significativas. Evidencian la necesidad de focalizar los recursos para poder distribuirlos de acuerdo a las necesidades de cada grupo de riesgo, pues el tratamiento de un niño maltratado por primera vez no es el mismo que requiere un niño con trayectoria alterante, que ha sido detenido varias veces. Además entregan importantes luces acerca de los factores individuales, familiares, sociales, escolares, económicos, etc. que pueden condicionar situaciones de riesgo, y así contribuir a su detección temprana.

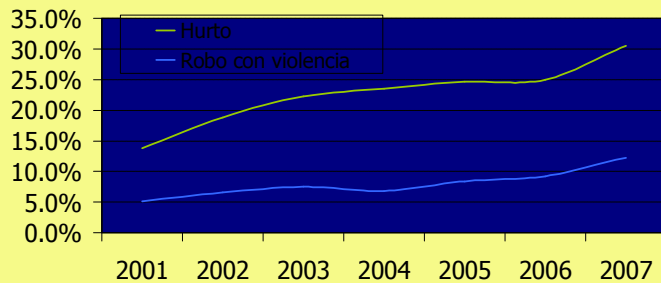
Programa de Seguridad Integrada 24 Horas

En nuestro país, la intervención de los niños en riesgo social se realiza a través del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas+

Este programa es una estrategia de intercambio de información entre Carabineros y los Municipios. Las diferentes unidades policiales del país registran el ingre-

Gráfico N° 2

Evolución de la participación de menores en las aprehensiones totales (hurto y robo con violencia)



Fuente: INE, Estadísticas Anuales de Carabineros

so de menores de 18 años que han sido vulnerados en sus derechos o que son infractores de la ley y se envían semanalmente a la Dirección de Protección Policial de la Familia (DIPROFAM), quien las procesa y . a través de los respectivos Comisarios . las dirige a los municipios del país, donde mediante distintos programas y proyectos comunales se inicia el proceso de atención psicosocial que corresponda, según las características del menor, para realizar con ellos un trabajo de recuperación integral. Una vez al mes, los municipios remiten la ficha técnica de atención . nuevamente a través del Comisario . a la DIPROFAM.

Este programa se inició el año 1996 por un acuerdo de trabajo conjunto entre la Prefectura de Menores de Carabineros y la Municipalidad de Conchalí, con el fin de atender a menores que ingresaban a la Comisaría correspondiente al sector. En 1997 este compromiso se amplía a la Intendencia Metropolitana y como resultado al año siguiente se integran 5 nuevas comunas. En 2002 el compromiso se extiende a todas las municipalidades de la Región Metropolitana y el primer semestre de

2006, con un nuevo diseño, se formaliza el Programa de Seguridad Integrada 24 Horas+. A la fecha 274 municipalidades han suscrito este convenio, y a través de un análisis que realizó la DIPROFAM en 163 de ellas se constató que un 73% lo ejecuta a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, 16% se implementa a través de la Oficina de Protección de Derechos del SENAME, 3% está a cargo de la Dirección de Educación Municipal y el 1% a partir de la Dirección de Salud Municipal.

Las principales fuentes de financiamiento que se reportan son los fondos municipales (39%), fondos SENAME (17%) y fondos de apoyo a la gestión municipal de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior (9%).

Conclusiones

Según un artículo de F. Vanderschueren⁶, la efectividad de las políticas de prevención descansa en dos aspectos. El primero tiene que ver con la posibilidad de diferenciar las etapas de niñez o adolescencia en las cuales se intervendrá y el segundo con la identificación de los niveles de intervención que involucren (la familia, la escuela, la comunidad, el individuo o su grupo de amigos). Un programa exitoso también conlleva intervenciones bien enfocadas, con objetivos precisos directamente relacionados con los factores de riesgo detectados.

Sin duda, el proceso de intercambio de información generado a través del Programa 24 Horas constituye un avance muy significativo en la detección de grupos de riesgo, que permite actuar focalizadamente sobre ellos aproximando los niveles de intervención más adecuados. Por su parte,

la retroalimentación que se produce en este proceso es fundamental para determinar la efectividad de las intervenciones y por lo tanto, aquellas metodologías más adecuadas.

Cuadro N° 1
Caracterización de menores ingresados

	A	B	C	D	E	F
	Vulnerado por primera vez	Infractor por primera vez	Vulnerado con reingreso	Infractor con reingreso	Trayectoria alternante	Total
Número	161,033	110,720	5,780	22,004	8,336	307,873
%	52.3%	36.0%	1.9%	7.1%	2.7%	100%
Promedio de ingresos	1.0	1.0	2.1	3.3	3.5	1.3
Edad primer ingreso	12.3	15.3	13.2	15.1	14.6	13.7

Fuente: Subsecretaría de Carabineros

Otro aspecto interesante del programa tiene que ver con el carácter local que posee. La experiencia en países desarrollados (Inglaterra, Canadá, Australia, Estados Unidos, etc.) ha mostrado que los programas exitosos han sido articulados con el objetivo de responder a las necesidades locales y han fortalecido el sentimiento de pertenencia de la comunidad respecto de los programas en que participa. Desde este punto de vista, la posibilidad de que cada municipio pueda desarrollar en forma autónoma sus intervenciones es una característica muy importante.

Finalmente, el desafío que se plantea sobre esta iniciativa tiene que ver con la gestión que se desarrolle a nivel municipal, el organismo a través del cual se ejecute y la disponibilidad de fuentes de financiamiento.

A nivel de país, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública dentro de la cual se enmarca este programa, hace referencia explícita a él en sus metas 62 y 63, donde considera aspectos de cobertura y compromete la evaluación en 6 regiones. Es deseable que a partir de dicha evaluación, de la observación de experiencias exitosas y del sistema de información del cual se dispone, se incorporen objetivos concretos

en cuanto al número de intervenciones exitosas y se sigan entregando orientaciones metodológicas que permitan a los municipios aprovechar las experiencias y así poder adaptarlas a su realidad.

¹ Informe Anual de Carabineros, años 2001 a 2007, publicados en www.ine.cl

² Como proporción del total de aprehensiones de menores de 18 años en un año.

³ Según un artículo de prensa (El Mercurio, Viernes 9 de Enero de 2009), las últimas cifras de aprehensiones por hurto y por robo con violencia para el período enero - noviembre de 2008 habrían experimentado una caída de aproximadamente 30% en relación al año anterior. Sin embargo no fue posible obtener información más detallada al respecto.

⁴ Farrington, 2006: "Childhood risk factors and risk-focused prevention", in M. Maguire, R. Morgan and R. Reiner eds. "The Oxford Handbook of Criminology", 4th edition, Oxford University Press.

⁵ Sección basada en el documento "Orientaciones metodológicas para el desarrollo de acciones a favor de la infancia y adolescencia a partir del programa Seguridad Integrada 24 Horas de Carabineros de Chile", de la Subsecretaría de Carabineros y la Dirección de Protección Policial de la Familia.

⁶ "Prevención de la Delincuencia Juvenil, Análisis de Experiencias Internacionales", Publicado por División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior, Mayo 2004.